

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Movilidad social integral	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$49,614	\$0	0.00	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$233,914	\$61,395	26.25
0 N/A	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$49,614	\$0	0.00	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$233,914	\$61,395	26.25

12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:  
110 SDG,

Fecha último reporte 31/12/2021

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos en la ejecución de esta meta, aclarando que la meta sectorial No. 12 del Plan Distrital de Desarrollo se encuentra cumplida en un 100%.

**Avances y/o logros**

De acuerdo con la meta plan de desarrollo, durante la vigencia 2020, la Secretaría Distrital de Gobierno SDG en articulación con las 20 alcaldías locales y en consenso con las diferentes Juntas Administradoras Locales, logró la incorporación en los planes de desarrollo locales de la meta de garantía del ingreso mínimo garantizado IMG para la población vulnerable de las localidades, con una asignación total de \$332,557 millones de pesos distribuidos durante el cuatrienio así: 2021, \$89.450 millones, 2022, \$83.964 millones, 2023, \$83.318 millones, 2024, \$75.825 millones, estos recursos son incorporados a los presupuestos de inversión locales de los Fondos de Desarrollo Local; de esta forma, en la vigencia 2020 la SDG dio cumplimiento a la meta con la asignación del 100% de los recursos destinados por los FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable.

Adicionalmente, en la vigencia 2021 la Secretaría Distrital de Gobierno ha apoyado a las localidades en la gestión para el giro de recursos a la Tesorería Distrital para las transferencias monetarias. Gestión que se sustenta en la elaboración de resoluciones, cartas de giro, traslados y ajuste de los documentos técnicos de los proyectos. De igual manera, la Secretaría ha participado en diferentes escenarios de debate y decisión del Comité Bogotá Solidaria, en los canales de subsidio en especie y transferencias monetarias.

A la fecha, las 20 localidades del distrito han realizado el giro a Tesorería del 100% de los recursos correspondientes a IMG, sin embargo, es importante mencionar que se adicionaron \$15.867 millones de excedentes financieros y \$6.674 millones de saldos del contrato de Cruz Roja, estos últimos en proceso de incorporación y giro a tesorería.

**Beneficios**

Las familias más vulnerables de las 20 localidades de Bogotá se beneficiaron con transferencias monetarias que reciben mensualmente, en el marco de la estrategia distrital Ingreso Mínimo Garantizado - IMG para el cubrimiento de necesidades básicas de las familias priorizadas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 12**

12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Suma Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

13	Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	\$1,808	\$1,746	96.61	\$4,062	\$4,022	99.02	\$2,827	\$0	0.00	\$6,496	\$0	0.00	\$7,824	\$0	0.00	\$23,016	\$5,768	25.06
----	--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, se implementó la estrategia de abordaje comunitario, cumpliendo con la meta propuesta en un 100%. La estrategia tiene como fin abordar los conflictos sociales asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle, con el desarrollo de las acciones pedagógicas de mediación, concertación y trabajo articulado con la comunidad, que permite la mitigación de los daños causados por estos conflictos sociales.

De igual manera, se implementó la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle con el objetivo de implementar acciones en territorio y en centros de atención encaminadas para la mitigación de los riesgos del inicio de la habitabilidad en calle, a partir del reconocimiento de los territorios de la ciudad de Bogotá, el desarrollo de capacidades de las personas que se encuentran en riesgo de habitar calle y el fortalecimiento de redes y entornos protectores, acciones que dan cuenta de la atención oportuna por parte del equipo de la Subdirección para la Aduldez, a los conflictos relacionados con este fenómeno y a las determinantes sociales que inducen a la población a estar en riesgo de habitar la calle.

Durante la vigencia 2021, se implementaron espacios de diálogo comunitario sobre el fenómeno social de habitabilidad en calle, donde los actores vinculados a la estrategia, en su mayoría, fueron miembros de la comunidad, líderes locales o barriales y/o miembros de organizaciones, contando con la participación de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, con un aumento en la participación de actores relacionados con la institucionalidad, lo que permite avanzar significativamente en la transformación de imaginarios sobre el fenómeno social de habitabilidad en calle y la identificación de conflictos asociados al fenómeno en las dinámicas de los territorios, aspectos claves para la formulación de planes de trabajo con acuerdos que permiten la mitigación de conflictos.

En cuanto a la estrategia de prevención del riesgo de la habitabilidad en calle, se logró el reconocimiento del territorio con ejercicios pedagógicos con diferentes sectores y actores, propiciando la comprensión del alcance de la estrategia, la ampliación de rutas de atención y el fortalecimiento de redes protectoras. En este proceso, se destaca la cualificación dirigida a los gestores de convivencia de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para el fortalecimiento de su labor.

Igualmente, el proceso de implementación de la estrategia permitió que se estableciera la necesidad de priorizar territorios para realizar encuentros comunitarios referentes a las dinámicas asociadas con actividades sexuales pagadas, el consumo y comercialización de sustancias psicoactivas y su relación con el riesgo de habitabilidad en calle, logrando en el segundo semestre de 2021 el desarrollo de acciones significativas de impacto, bajo el marco de la prevención universal en las 20 localidades del Distrito Capital.

También se adelantó la identificación de entornos de riesgo para el inicio de la habitabilidad en calle con el mapeo de actores estratégicos, para la construcción de planes de trabajo territoriales, como herramientas fundamentales para el abordaje de los

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

equipos y el desarrollo de la estrategia que corresponde a esta meta sectorial.

**Beneficios**

Durante 2021 se avanzó en la implementación de la estrategia de abordaje comunitario, mediante el reconocimiento del territorio y los conflictos que se dan en torno a la habitabilidad en calle, la identificación y caracterización de actores estratégicos, y el desarrollo de espacios de diálogo colectivo. Al término del año se realizaron en total 133 espacios de diálogo comunitario sobre el fenómeno social, en las 19 localidades urbanas de la ciudad. Como parte de este proceso se caracterizaron 1.086 actores sociales con la herramienta ODK, de estas, 483 personas se vincularon efectivamente a los ejercicios de discusión organizados. De tal forma se logró comprender la manera en que los diferentes actores entablan relaciones de cooperación y de conflicto en torno a la habitabilidad en calle y se adelantaron ejercicios de mediación para la atención de los conflictos identificados.

En cuanto a la estrategia de prevención, se identificaron 181 personas en riesgo de habitabilidad en calle, de las cuales 177 aceptaron la activación de rutas de atención. Entre éstas, 56 comenzaron a recibir acompañamiento institucionalizado en el Centro de Desarrollo Integral y Diferencial (CEDID-PV); 14 fueron atendidas en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle; 31 emprendieron plan de atención individual en territorio; y 76 más fueron objeto de orientación y/o referenciación según sus necesidades, dejando abierta sin embargo la opción de activárseles planes de atención en calle.

De igual manera, se avanzó en la construcción de guías metodológicas para fortalecer el trabajo con poblaciones en riesgo pertenecientes a diferentes contextos sociales. Los ejes temáticos establecidos fueron: escalas de la violencia (relaciones de género, relaciones de poder, repetición de esquemas, vulneraciones), inclusión (enfoque diferencial, etnias, discapacidad, población LGBTI, exclusión y discriminación), comprensiones de la realidad (enfoque de derechos, riesgos estructurales, desempeño socio-ocupacional, acceso a servicios, desplazamiento, migración) y autocuidado (salud mental y física, riesgos socio-ambientales, situación de pandemia).

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 13**

**13 Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	30.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.10
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	30.00%

14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	\$26	\$26	100.00	\$1,537	\$1,537	100.00	\$2,189	\$0	0.00	\$3,574	\$0	0.00	\$1,792	\$0	0.00	\$9,117	\$1,563	17.14
---	------	------	--------	---------	---------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2021

No se reportan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas proyectada.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la implementación de la línea técnica y operativa diseñada para la identificación de población en pobreza oculta. La ciudad cuenta con 8.126 personas con probabilidad o riesgo de encontrarse en pobreza oculta, con la identificación de población vulnerable de estratos socio económicos medios, de los registros almacenados en la Plataforma Bogotá Cuidadora y el Índice de Bogotá Solidaria - IBS. De los cuales, 1.000 personas adultas jefes de hogares en pobreza oculta, ingresaron a ser beneficiarios de la modalidad de atención.

**Beneficios**

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de identificación y acompañamiento que permitirá por medio de la entrega de Bonos de oportunidad, apoyar la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, para contribuir en la mitigación de las afectaciones socioeconómicas y la mejora de la calidad de vida.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 14**

14 Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	30.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	0.30		30.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	30.00%

15 Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito	\$217	\$211	97.11	\$6,024	\$5,937	98.55	\$5,182	\$0	0.00	\$6,457	\$0	0.00	\$9,432	\$0	0.00	\$27,312	\$6,147	22.51
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

111 SDH, 122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2021

Indicador 693 - Para el periodo de reporte no se presentan rezagos en el cumplimiento de la meta.

Indicador 692 - No se reportan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de la meta proyectada.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Indicador 672 - Para el periodo de reporte no se presentan rezagos en el cumplimiento de la meta.

Indicador 671 - Para el periodo de reporte no se presentan rezagos en el cumplimiento de la meta.

Indicador 15 - No se reportan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas proyectadas.

**Avances y/o logros**

Indicador 693 - Se dispersaron en total el 91% de los recursos destinados para transferencias monetarias ordinarias del canal de tranferencias monetarias. Se incorporaron los recursos de rescate social y se dejó una provisión para pagos en enero, por tal razón no llegó al 100% el cumplimiento de la meta.

Indicador 692 - El canal de transferencias monetarias tiene 14 programas integrados a IMG a través del programa de acompañamiento realizado desde el Despacho de la SDH. Los programas son: Adulto Mayor, Arriendo Solidario, Jóvenes Reto, Reto a la U, Pobreza Oculta, Pobreza Evidente, Alimentación Integral, Cuidadores-as de PcD, MiAhorro MiHogar, Población LGBTI, Mujeres que Reverdecen financiado por la Secretaría Distrital de Ambiente, Mujeres que Reverdecen financiado por el Jardín Botánico de Bogotá, Rescate Social y Jóvenes a la U.

La meta del PDD se cumplió al 100% en la vigencia 2021, debido a que en la planeación general de la entidad, se tenía como meta la implementación total del canal de transferencias monetarias y la creación del macro proceso, por lo que se hizo necesario integrar la mayor cantidad de programas que cumplieran con los criterios para la dispersión de los recursos.

Indicador 672 - En la vigencia 2021, se identificaron un total de 5.004 alertas inmediatas para la Secretaría Distrital de Integración Social ¿ SDIS, que corresponden al tipo de alerta de violencia intrafamiliar. Es así como para el presente corte se atendieron un total de 5.000 de estas alertas, correspondiente al 99,9%.

Indicador 671 - Se avanza en la búsqueda activa de 186.606 hogares pobres con corte al 31 de diciembre de 2021, correspondiente al 113,1% de la magnitud para la vigencia de 2021 (165.000). De este total, 160.148 corresponden a hogares de jefatura femenina, 14.133 familias en pobreza extrema y 12.325 personas en vulnerabilidad.

Indicador 15 - Se avanza en el 100% de la ejecución en relación con la programación de la vigencia 2021 de la meta sectorial. Para el periodo del reporte se realizó, la construcción de un informe de las acciones de identificación, caracterización y priorización de población en situación de pobreza evidente realizado por la Tropa Social, la elaboración de un informe de las acciones de acompañamiento y enrutamiento a la oferta público social del Distrito a 10.000 hogares para el fortalecimiento de proyectos de vida de personas identificadas en pobreza, vulnerabilidad y fragilidad social.

**Beneficios**

Indicador 693 - El proceso de dispersión de recursos con las transferencias monetarias realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda se constituye en un mecanismo de apoyo a la población pobre y vulnerable, dado que desde su operatividad, implica el relacionamiento directo con entidades financieras o prestadoras de servicios financieros y la implementación de un ejercicio de articulación de fuentes de recursos, para realizar el proceso de dispersión de las transferencias monetarias a la población beneficiaria de los programas vinculados a la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, de manera eficiente, previa aplicación de criterios de focalización por parte de las entidades responsables de cada programa.

Indicador 692 - El proceso de socialización y acompañamiento a las entidades que contemplan dentro de sus metas, programas para ser incorporados a la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado, permite vincular progresivamente un número mayor de beneficiarios a las transferencias monetarias realizadas por el Distrito, aportando de esta manera a la reducción de los índices de pobreza monetaria, consolidando así los avances de la estrategia, respecto al monitoreo de la oferta social.

indicador 672 - En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la articulación intersectorial para la atención de las alertas sociales familiares identificadas en los hogares de jefatura femenina que permiten avanzar en la garantía de derechos de acuerdo con las competencias sectoriales Salud, Educación, Mujer, Integración, Gobierno, Desarrollo Económico y Hábitat. Las respuestas a las situaciones de alertas de los hogares se articulan con las respuestas del Sistema Distrital de Cuidado y las rutas de atención institucionales para la atención de riesgos presentes en los hogares.

Indicador 671 - La ciudad cuenta con una estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares conformados por orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social de los hogares, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Lo anterior, beneficia a la ciudad en tanto permite obtener información de contacto e identificación de las condiciones de vulnerabilidad de personas y hogares, con la caracterización se adapta la respuesta más pertinente frente a la situación evidenciada en la garantía de medidas para proteger los derechos y establecer medidas para el cuidado de las capacidades, el ejercicio de

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

libertades y derechos.

Indicador 15 - La ciudad cuenta con una estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares conformados por orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social de los hogares, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Las acciones se orientan a acompañar integralmente a familias en el fortalecimiento y construcción de proyectos de vida, la generación y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

La estrategia de acompañamiento a hogares de jefatura femenina y el servicio Tropa Social a tu hogar, permite Identificar y reconocer las dinámicas que fomentan la segregación socio espacial, para acompañar y monitorear la movilidad social de hogares pobres o en pobreza emergente, de igual manera contribuir a la superación de condiciones de pobreza mediante acciones que articulen la oferta social pública-privada disponible en la ciudad con una mirada integral de los hogares y generar procesos de abordaje y acompañamiento familiar, desde perspectivas diferenciales, que permiten construir la orientación desde las características y particularidades de las personas que integran los hogares.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

15 Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	30.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

122 Secretaría Distrital de Integración Social						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	0.30	al Plan de Desarrollo		30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	30.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

671 Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	37.32%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

122 Secretaría Distrital de Integración Social						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	186,606.00	186,606.00	100.00%	100.00%
2022	0.00	178,394.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	135,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	0.00	<b>500,000.00</b>	186,606.00		37.32%

100.00%	2021	100.00%	100.00%	37.32%
---------	------	---------	---------	--------

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

672 Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.90%	99.90%	24.98%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	99.90	99.90%	99.90%
2022	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	100.00	0.00	0.00%	
					24.98%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	99.90%	99.90%	24.98%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

692 Número de programas integrados al canal de transferencias monetarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	0.00	14.00	14.00		100.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

693 Porcentaje de recursos dispersados para transferencias monetarias ordinarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.11%	101.11%	25.28%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	90.00	91.00	101.11%	101.11%
2022	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					25.28%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	101.11%	101.11%	25.28%

16 Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia	\$2,139	\$1,958	91.56	\$5,458	\$5,349	98.00	\$4,119	\$0	0.00	\$4,475	\$0	0.00	\$5,382	\$0	0.00	\$21,573	\$7,308	33.88
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2021

Indicador 653 - No se presentaron rezagos en el desarrollo de la estrategia para el cierre del periodo.

Indicador 16 - No se presentaron rezagos en el desarrollo de la estrategia para el cierre del periodo

**Avances y/o logros**

Indicador 653 - Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó durante la vigencia 2021 17.041 atenciones a personas habitantes de calle, ubicadas en las 19 localidades del Distrito. Se alcanzó un cumplimiento de 100,24% en el desarrollo de la atención móvil a ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, mediante la realización de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y, mediante la implementación de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades - PIDC.



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La estrategia permitió a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle recibir acompañamiento en sus territorios buscando la dignificación de sus condiciones de vida, respetando su autonomía en la toma de decisiones. De igual manera, se recibieron aportes de diversos actores institucionales y comunitarios, quienes contribuyeron en el mejoramiento de la calidad de la atención ofrecida desde su respectiva misionalidad e interés. Se contó con la participación, entre otros, de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), la Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos (UAESP), el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), el Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal (IDPYBA), la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), la Policía Nacional, alcaldías locales, escuelas de belleza y juntas de acción comunal.

Indicador 16 - En el marco del Plan de Desarrollo ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en un 100% en la implementación de la estrategia móvil de abordaje para la vigencia 2021. Esto se logró mediante el análisis de las dinámicas territoriales asociadas a la habitabilidad en calle, la atención a la población habitante de calle en sus territorios, y la respuesta a las solicitudes de la ciudadanía en torno al fenómeno social.

Se realizaron ejercicios de reconocimiento y análisis territoriales en relación con el fenómeno social en las 19 localidades del Distrito, teniendo en cuenta aspectos socio-demográficos generales y dinámicas de entornos críticos de habitabilidad en calle. Así mismo, se realizó el operativo de georreferenciación, actividad que arrojó un panorama detallado de localizaciones de parches, cambuches, personas flotantes y poblaciones asociadas con el fenómeno en la ciudad. Este ejercicio de lectura territorial, incluyó variables clave como los efectos de la emergencia sanitaria por COVID -19 en la ubicación del fenómeno social y la ubicación de personas en riesgo de habitar la calle por pobreza extrema.

En lo transcurrido de la vigencia se atendieron 4.647 solicitudes ciudadanas, recibidas por medio de la aplicación Ángeles de la Calle y de la línea telefónica de atención del fenómeno de habitabilidad en calle, promoviendo la activación de rutas para personas habitantes de calle, así como el desarrollo de actividades pedagógicas con la comunidad para la comprensión del fenómeno social. En promedio se atendieron 400 solicitudes mensuales, en donde las situaciones más frecuentes fueron el abordaje de la población o de situaciones relacionadas con la habitabilidad en calle, el acceso a información sobre el proyecto 7757 y otros servicios de la SDIS y la donación de insumos o el desarrollo de tareas de voluntariado.

**Beneficios**

Indicador 653 - Se realizaron jornadas móviles de autocuidado y escucha promoviendo el goce de los derechos y el desarrollo integral de la población. Las actividades realizadas en este marco de estas jornadas, permitieron dar respuesta a las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos participantes, generando espacios reflexivos en relación con su auto reconocimiento y con su entorno. Así mismo, se facilitó la interacción entre la población habitante de calle y la comunidad en general, dando a conocer no sólo la oferta de la SDIS, sino también las habilidades y dificultades de las y los ciudadanos habitantes de calle.

Los Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades PIDC brindaron orientaciones y acompañamiento en el manejo de las emociones, el fortalecimiento de redes familiares y sociales, la mitigación de daños vinculados a la vida en calle, y la ampliación de capacidades en general. Además, se activaron las rutas de atención en las modalidades de hogar de paso, comunidad de vida, Centro de Desarrollo Integral y Diferencial, y Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.

Indicador 16 - La estrategia permitió dar respuesta a necesidades de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, promoviendo el goce de sus derechos y su desarrollo integral.

De igual manera, se contribuyó a una mejor comprensión del fenómeno de habitabilidad de calle en dos dimensiones: a nivel comunitario, se propició la interpretación constructiva del fenómeno mediante la inclusión pedagógica de los actores en las tareas de abordaje y a nivel técnico, se adelantó un análisis territorial con base en cinco categorías de información dentro de las cuales se encuentran aspectos demográficos de la población habitante de calle, relaciones de la población con otros actores sociales, generación de ingresos económicos, uso del espacio público y características de las zonas en que se organiza el territorio.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16**

**16 Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle**

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	30.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					30.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	30.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16**

653 Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.24%	98.40%	39.36%

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	17,000.00	16,414.00	96.55%	
2021	0.00	17,000.00	17,041.00	100.24%	98.40%
2022	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					39.36%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.24%	98.40%	39.36%

17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social dispuestos para su atención, que considere los impactos sociales y sanitarios de la emergencia	\$15,731	\$14,642	93.07	\$26,188	\$25,968	99.16	\$35,299	\$0	0.00	\$38,597	\$0	0.00	\$37,082	\$0	0.00	\$152,897	\$40,609	26.56
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos para esta meta.

**Avances y/o logros**

Fecha último reporte 31/12/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social implementó el servicio para la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calles, incluyendo como parte de éste la operación de 12 unidades o centros para la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle. De estas unidades, siete se administraron directamente, con una oferta de 1.732 cupos, las 5 restantes se operaron bajo la modalidad de tercerización, con una oferta de 730 cupos. En total, al cierre de 2021 se dispuso de 2.462 cupos habilitados, para la atención de la población, lo que corresponde al 100% de lo programado.

**Beneficios**

Las diferentes modalidades de servicio contribuyeron al goce de derechos y a la ampliación de capacidades de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en condición riesgo de habitar calle. Se proporcionó a la población acompañamiento interdisciplinario para el desarrollo psico-social, cuidado de la salud, el fortalecimiento de redes de apoyo, la formación en áreas diversas y el fortalecimiento de capacidades productivas, bajo un enfoque de mitigación de riesgos y daños asociados con la vida en calle. Esto se llevó a cabo cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos para la protección, tanto de la población como de los equipos de trabajo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Cabe subrayar que para el cierre de la vigencia se cuenta con nueve modalidades de atención, dos de ellas correspondientes a estrategias territoriales y siete a unidades operativas. Las dos primeras comprenden la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle y la estrategia móvil de abordaje en calle. Las demás incluyen dos centros de autocuidado, tres hogares de paso día y noche, un centro de desarrollo integral y diferencial, un centro de desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, un centro de atención socio-sanitaria, tres comunidades de vida y un centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. Con las distintas modalidades se atendida a la población y se articuló con la comunidad, involucrándola activamente en la dignificación y resignificación del fenómeno social.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 17**

**17 Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	36.36%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Creciente		
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia		Avance	
						De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	2,212.00	2,224.00	2,224.00	100.00%			
2021	2,462.00	2,462.00	2,462.00	100.00%	100.00%		
2022	2,862.00	2,662.00	0.00	0.00%			
2023	2,942.00	2,912.00	0.00	0.00%			
2024	2,987.00	2,987.00	0.00	0.00%			
al Plan de Desarrollo					36.36%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	36.36%

18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

214 IDIPRON,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2021

Indicadores 650 - No se presentan retrasos para este periodo

**Avances y/o logros**

Indicador 650 - Con corte a 31 de diciembre de 2021; el número consolidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vincularon al modelo pedagógico identificado como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Calle es de 33.017; 21.430 hombres y 11.587 mujeres.

Lo anterior, es producto de sumar la línea de base (30.718 con corte a 31 diciembre de 2019) más 2.299 (vigencias 2020\_2021) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social que aceptaron la oferta del IDIPRON, así como de la puesta en marcha de la estrategia pedagógica mediante los servicios psicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en las unidades de protección integral Casas de Cuidado y Acogida y la estrategia territorial.

Indicador 18 - En lo corrido de la vigencia 2021; el IDIPRON vinculó al modelo pedagógico 1.900 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social, de los cuales 951 son hombres y 949 mujeres. De este total, 1.863 corresponden nuevos ingresos, personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado y los restantes 37 ya habían participado en el abordaje, pero no se habían vinculado al modelo pedagógico.

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ¿ NNAJ - en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 15.755 personas; 9633 hombres y 6122 mujeres. De estos 2.946 son NNAJ en situación de vida en calle.

El IDIPRON, desarrolla su propuesta pedagógica mediante los servicios psicosocial, socio legal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, autonomía- autogobierno; así mismo, se implementaron acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados - casas de cuidado, (2) externados-casas de acogida y estrategia territorios - operación amistad calle, prevención y caminando relajado.

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 263 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 113 son hombres y 150 mujeres, con estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica; brindando a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y resignificación de su vida.

Por último, el IDIPRON, identificó a 458 niños, niñas y adolescentes, 283 hombres y 175 mujeres, con situaciones de conflictos jurídico ¿ legales, quienes fueron orientados con el modelo pedagógico realizando acciones de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados por los niños, niñas adolescentes y jóvenes vinculados al IDIPRON.

**Beneficios**

Indicador 650 - El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, garantiza la atención individual de cada niño, niña, adolescente y joven habitante de calle, en riesgo de habitarla y en fragilidad social, mediante los servicios de salud, se incluyeron estrategias de reducción del daño del consumo de Sustancia Psicoactivas con base en medicinas alternativas, apoyo psicosocial, socio legal, educación, emprendimiento, deporte, arte y espiritualidad. A partir de las mismas se busca brindar herramientas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a su protección integral y su inclusión a la vida económica y social en la ciudad, así como prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.

Indicador 18 - Permite la prevención y focalización de posibles niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.

Realiza acciones para la visibilización y desnaturalización del delito de la Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la defensa de los derechos de la niñez Bogotana y rechazar su vulneración.

Aporta al goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.

Los niños, las niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Estos niños, adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18**

**18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.35%	103.56%	55.11%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.87	0.87	0.91	104.60%		
2021	2.43	4.14	4.32	104.35%	103.56%	
2022	2.56	2.56	0.00	0.00%		
2023	3.10	1.39	0.00	0.00%		
2024	0.49	0.49	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>9.45</b>	<b>9.49</b>	5.23		55.11%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	104.35%	103.56%	55.11%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18**

**650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.38%	104.41%	55.37%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	31,101.00	31,117.00	104.18%		
2021	0.00	32,920.00	33,017.00	105.38%	104.41%	
2022	0.00	34,046.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	34,655.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	34,870.00	0.00	0.00%		
					55.37%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	105.38%	104.41%	55.37%

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90